

ARBA Impuesto Automotor con hasta el 15% de descuento

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) informa que ya está habilitado en la web del organismo el pago del Impuesto Automotor correspondiente al saldo anual o la primera cuota del año, con descuentos de hasta el 15% para quienes opten por abonar el monto total del año.

El plazo para acceder a este beneficio **vence el** martes 8 de abril, y está disponible para los 2 millones de vehículos radicados en la Provincia. Para facilitar el cumplimiento, ARBA enviará desde mañana las boletas electrónicas a los correos registrados, brindando una alternativa ágil y segura para realizar el pago.

Beneficios para contribuyentes cumplidores:

Quienes no registren deuda con el organismo y abonen el saldo anual en un solo pago **obtendrán 15% de descuento**.

Aquellas personas que prefieran abonar en cuotas y estén adheridas al débito automático podrán acceder a una **bonificación de hasta 10%**.

Importante: Quienes tengan deudas del impuesto y deseen acceder a los descuentos, deberán cancelarlas de contado o mediante un plan de pagos hasta cinco días hábiles antes de la fecha de vencimiento prevista.

¿Cómo pagar el Impuesto Automotor?

Ingresá en www.arba.gov.ar para consultar tu deuda y abonar con tarjeta de crédito o débito.

Generá el código de pago electrónico para hacerlo en cajeros automáticos habilitados.

Utilizá la opción de pago digital con Cuenta DNI, escaneando el código QR que recibirás por correo electrónico.